

# SOSTENIBILIDAD ECONOMICA DE LA DEHESA

Según el Observatorio de Sostenibilidad de la  
Provincia de Córdoba



Si para el Desarrollo Sostenible de la provincia, el interés paisajístico (línea I.III.A3) y posibilidades de aprovechamiento turístico (línea II.A.1) de la dehesa se identifica como actuaciones primarias de sostenibilidad, y reconocido el hecho de ocupación geográfica que sobre todo en el norte de la provincia tiene; el OSPCórdoba destaca el interés de los procesos económicos y de sostenibilidad desde diversos ámbitos temáticos: espacios naturales, agropecuarios, forestales, núcleos rurales y urbanos e industria), además de dar valor, uso normativo y colaboración pública privada, que el miembro Reyes Alonso Martín destaca con este artículo.

### **El Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba**



## INDICE

LA DEHESA, UN ECOSISTEMA DONDE LA VIDA ES DIFERENTE. DISFRÚTALA	4
IMÁGENES PARA REFLEXIONAR SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEHESA	7
Fábula de la Encina	7
Agradecimientos	11

## SOSTENIBILIDAD ECONOMICA DE LA DEHESA.

Reyes Alonso Martín Coletto.

### La Dehesa, un ecosistema donde la vida es diferente. Disfrútala

La “Dehesa” es un Sistema Agrario de Alto Valor Natural, multiproductivo, complejo y creado por el hombre, que genera productos de gran calidad basados en el aprovechamiento de sus recursos.

Los terrenos adehesados constituyen una superficie de 3,83 millones de ha, de los cuales, 2,52 millones pertenecen a España y el resto a Portugal. Andalucía ocupa 1,2 millones de hectáreas.

La Ley para la Dehesa aprobada por el Parlamento de Andalucía, en su artículo 1, establece el objeto de esta y, explicita textualmente:

*Tiene por objeto favorecer la conservación de las dehesas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, preservando, desarrollando y revalorizando su riqueza económica, biológica, ambiental, social y cultural, y promoviendo que se gestionen de una manera integral y sostenible, reconociendo su carácter de sistema de uso mixto agrosilvopastoral, en el que predomina el manejo ganadero. Su pervivencia depende de su viabilidad económica, a la que la Administración Pública debe contribuir, de manera que se facilite su mejora y la conservación de sus valores naturales, se contribuya a la viabilidad económica de los sectores productivos tradicionales, especialmente la ganadería extensiva, y se ponga en valor su importancia ambiental, cultural y social.*

En el último cuarto de siglo la dehesa ha despertado un interés científico que sólo encuentra parangón y justificación en la creciente preocupación de la opinión pública por la conservación y restauración del medio ambiente. En poco tiempo, la dehesa ha pasado a ser el paradigma del latifundismo, a convertirse en un modelo incuestionable de desarrollo sostenible. Sin negar a priori esta concepción, se trata de ofrecer las claves para una reflexión sobre la sostenibilidad económica pasada, presente y futura de la dehesa, desde una perspectiva integradora y realista.

El empresariado de la dehesa ha mostrado a lo largo de la última década mucha mayor coherencia de la que manifestó en los años sesenta y setenta. Desde una perspectiva estrictamente empresarial, probablemente no fuera tan sencillo llegar a la misma conclusión, ya que también actuó en consonancia con las condiciones del mercado. Es obvio que el empresariado de la dehesa, como el de cualquier otra actividad económica, procura y debe procurar la rentabilidad de su negocio, pues de otro modo no sería un buen profesional. Tan sólo hay una particularidad, y es que en este caso debe ser consciente de que la economía de su explotación depende, en gran medida, de la disponibilidad y de la calidad de los recursos naturales. Y, por este motivo, la gestión ambiental y la gestión económica de la dehesa sólo podrán ser compatibles y complementarias cuando esté garantizada la rentabilidad económica de su actividad productiva. En el momento en que el balance contable comience a arrojar sistemáticamente pérdidas los recursos ambientales de la dehesa, tanto si es por acción como si es por omisión de sus propietarios, correrán el mismo peligro que afrontaron cuando se inició el proceso de modernización de este tipo de explotaciones.

La entrada en vigor de la Ley de la Dehesa, y su posterior desarrollo normativo, ha de propiciar las estrategias necesarias para compensar la pérdida de las primas procedentes de la UE, especialmente a partir del nuevo Marco Comunitario 2014 - 2020; lo que iría en detrimento de estos espacios rurales, evitando el flujo migratorio y especialmente la despoblación de los municipios más pequeños.

Esta Ley crea el marco en el que la dehesa no dejará de encarnar el modelo de desarrollo sostenible deseado.

Estamos a tiempo de adoptar medidas para rehuir de un futuro pesimista y alcanzar mayores cotas de desarrollo en el marco de la dehesa. Los problemas sanitarios de la ganadería, la falta de pastos por la ausencia de precipitaciones, el aumento de precio de los insumos, están gravando la economía de la empresa ganadera.

El futuro de la dehesa dependerá de la capacidad del empresariado para articular y gestionar de forma adecuada el ciclo integral de sus actividades.

Para nuestra cabaña de ganado, el camino hacia el futuro está marcado e inexcusablemente habrá de pasar por la creación de mercados específicos de calidad en los que el consumidor valore la naturaleza de unos productos únicos por los que, en consecuencia, estará dispuesto a pagar unos precios que garanticen la viabilidad económica de las explotaciones con independencia de las ayudas procedentes de las Administraciones (nacionales, comunitarias y autonómicas).

El surgimiento de iniciativas empresariales de tipo cooperativistas permitirá la adecuada valorización de los productos obtenidos en la dehesa, permitiendo de esta forma la autonomía económica de este ecosistema.

La conservación de los recursos ambientales de la dehesa sólo estará garantizada en la medida en que lo esté su rentabilidad económica y, hoy por hoy, ésta depende más de la financiación pública que del mercado.

Si no se adoptan medidas, integradas en un marco normativo, como la Ley de la Dehesa, de Andalucía, la situación de este ecosistema, puede conducir a actitudes y situaciones de irreversibles consecuencias ambientales, sociales y económicas.

Conclusión:

- Las medidas que han de ponerse en marcha deben estar diseñadas para conseguir objetivos concretos y medibles:
- La elaboración debe basarse en un análisis exhaustivo de problemas y oportunidades.
- Las dehesas necesitan de un análisis y diagnóstico previo de su situación socioeconómica y ecológica, basado en la información disponible y en las opiniones de expertos, entre ellos los propios gestores de la dehesa.

De dicho análisis deben obtenerse objetivos a distintos niveles:

1. Objetivos generales:

- Adaptar los modelos actuales de gestión (agraria, forestal, cinegética) para hacerlos sostenibles en términos socioeconómicos y ecológicos.
- Se necesitan indicadores para medir la sostenibilidad tanto socioeconómica como ecológica.
- Aplicar una estrategia para las dehesas, elaborada conjuntamente por las administraciones públicas de Agricultura y Medio Ambiente y Organizaciones Privadas implicadas, con el fin de promover el objetivo de la sostenibilidad mediante medidas comunes de aplicación en las superficies significativas de dehesa en Andalucía.

## 2. Objetivos Socioeconómicos:

- Promover la viabilidad socioeconómica de un modelo de gestión sostenible de la dehesa, mediante una combinación de producción de calidad y de apoyo público en reconocimiento de los servicios que la dehesa aporta a la sociedad.
- Abrir nuevas vías de comercialización de los productores de la dehesa como producto de un sistema de Alto Valor Natural.
- Promover la transformación local de los productos obtenidos.
- Elevar las rentas medias familiares en el ámbito territorial de la dehesa, aunque esta situación no es específica de la dehesa, sino que está asociada a la actividad agraria \* Descompensación de plusvalías generadas.
- Objetivos ambientales:
- Conseguir un estado de conservación favorable para los hábitats y especies de la dehesa.
- Regeneración del arbolado.
- Elaborar objetivos relacionados con la conservación del suelo y la adaptación al cambio climático.
- Realización de las labores silvícolas necesarias.
- Conocer las causas y aportar soluciones al problema de plagas y enfermedades.

## 3. Objetivos sociales:

- Propiciar una urgente solución al problema de relevo generacional. Esta tendencia se ve acentuada por requerir la ganadería un terreno suficientemente amplio para su gestión.
- Es necesaria una oferta formativa impartida por Centros de Investigación y Formación Agraria, que les permita adquirir las competencias profesionales que requiere la gestión actual de las dehesas andaluzas, por parte de los propietarios.
- Elevar la calidad de la mano de obra, en las zonas de dehesa, de personal para tareas forestales (podadores, pastores, etc.).
- Diversificación de actividades, como complemento de rentas en los sistemas adehesados.

Además, es preciso definir objetivos territoriales a escala Comarcal, con una visión de cómo deben evolucionar los principales usos del suelo con el fin de contribuir a los objetivos regionales. Esto nos permitirá encontrar la respuesta adecuada a las múltiples preguntas que en diferentes espacios físicos nos van a surgir.

Es necesario demostrar que, uniendo tradición, ciencia y tecnología es posible la explotación rentable de las mismas, conservando su inmenso valor ecológico y garantizando su futuro, asociando dehesa con riqueza, todo ello, en el marco normativo de la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa en Andalucía.

## IMÁGENES PARA REFLEXIONAR SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEHESA

### Fábula de la Encina

No olvidéis mi procedencia y mi utilidad.



Sembrada por una noble mano este fue el resultado.



Un pajarillo eligió mis hojas y ramas para hacer su nido.



Después me sentí feliz al ver que en mis brazos había pequeños seres vivos. Fui soporte de vidas.



Aquella mano que depositó la semilla en el suelo descubierto, hizo posible que surgiera "el futuro".



Los cuidados culturales recibidos del hombre posibilitaron un uso múltiple y un nuevo ecosistema.



En este entorno nuestros antepasados vivieron con medios rudimentarios, aprovechando los recursos naturales que les ofrecía este ecosistema.



Ejemplo a seguir de regeneración, sostenibilidad y futuro para la supervivencia del medio rural.



No olvides, nuestra vida es longeva, pero necesitamos la aplicación de prácticas culturales que permitan la sostenibilidad de nuestro ecosistema.



Las buenas prácticas en el medio natural permiten obtener productos estrella.



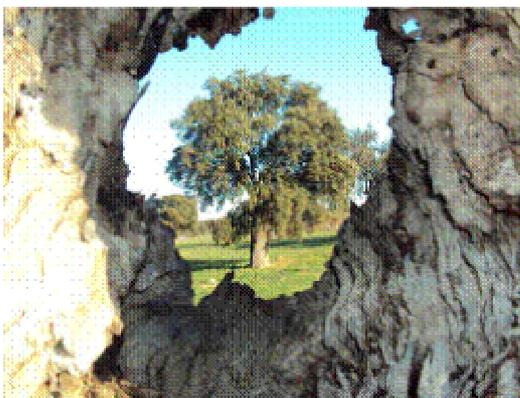
El abuso y malas prácticas a lo largo de los años me llevaron a una situación decrepita. Mi imagen no necesita de comentarios. Así no hay futuro.



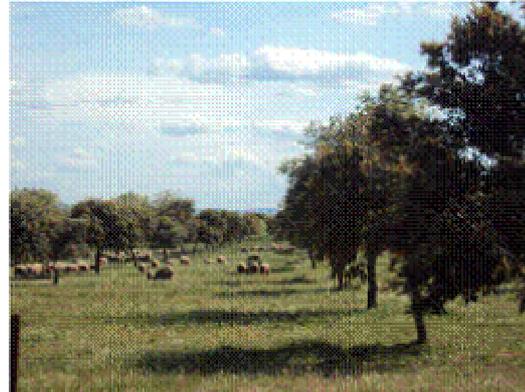
Este ha sido el final de mi vida. ¿Que pensarían nuestros antepasados que apostaron por mi y me hicieron productiva y longeva?.



Mi tronco centenario y duro como la roca, deja ver el relevo bien formado de encinas jóvenes.



No olvides que la reforestación es la vida y el futuro de los sistemas adehesados en España.



Vida, paisaje, productos de calidad, economía, sostenibilidad, ocio, cultura, medio ambiente, usos múltiples. Todo ello, en mi entorno natural lleno de vida sana, valora lo mucho que ofrezco a cambio de muy poco.



Parcela reforestada, una apuesta con futuro.



Mi entorno se convierte en un lugar preferido por múltiples especies dotado de una rica biodiversidad. Del cuidado de la dehesa dependerá el futuro de estas especies y muchas más.



La dehesa permite realizar diversas actividades para complementar rentas agrarias.



Un lugar abierto, verde, vivo, creado para la libertad.



Estas maravillas inigualables de la naturaleza sólo podrás disfrutarlas si todos trabajamos por la sostenibilidad de nuestras dehesas.



## **Agradecimientos**

INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA.. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Texto:

Reyes Martín Coletto, Miembro del Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba, con colaboración de la Beca del OSPCórdoba. Álvaro Lozano Urbano.



**OSPCórdoba**

**COLEGIOS PROVINCIALES-MEDIO AMBIENTE**

**Avda. del Mediterráneo s/n. (Parque Figueroa) 14071 Córdoba**

**Email: [observatorio.sostenibilidad.provincial@dipucordoba.es](mailto:observatorio.sostenibilidad.provincial@dipucordoba.es)**

**Teléfono: 957211389 / 957211314**

**Web: [www.ospcordoba.es](http://www.ospcordoba.es)**

**Twitter: @ospcordoba**